



Período Medio de Pago a Proveedores de junio de 2020

## El PMP de las CCAA baja en junio en 2,06 días, hasta los 32,88 días

- El Período Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se reduce en 1,4 días
- Las Entidades Locales sitúan su PMP en 76,11 días en el segundo trimestre del año
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago a proveedores de 11,22 días en junio

**10 de septiembre de 2020.-** El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de las Comunidades Autónomas se situó en junio en 32,88 días, lo que supone una reducción de 2,06 días con respecto al mes anterior.

El PMP de la Administración Central también ha descendido en el sexto mes del año, de manera que el plazo se cifra en 29,39 días, 1,40 días menos que en mayo.

Las Entidades Locales tienen un plazo de pago a proveedores de 76,11 días en el segundo trimestre de 2020, mientras que el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social en junio se sitúa en 11,2 días.

### Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 29,39 días en junio, 1,40 días menos que en mayo.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 27,70 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado 31,49 días.

## Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en junio en 32,88 días, con lo que se reduce en 2,06 días con respecto al mes anterior, suponiendo una disminución del 5,9%.

Esa reducción ha sido posible por el incremento de los recursos que ha transferido la Administración Central a las Comunidades Autónomas.

En relación a la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 28,68 días y la de operaciones pendientes de pago en 38,18 días. Ello supone una disminución de 0,76 días con respecto a las operaciones pagadas, y una bajada de 2,36 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior.

Este mes, ninguna comunidad presenta un PMP superior al plazo de 60 días.

*En días y Tasa de variación*

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Mayo 2020	Junio 2020	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	29,44	28,68	(0,76)	-2,58%
Ratio operaciones pendientes de pago	40,54	38,18	(2,36)	-5,82%
<b>PMP global a proveedores</b>	<b>34,94</b>	<b>32,88</b>	<b>(2,06)</b>	<b>-5,90%</b>

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	10,90	33,07	18,05
Aragón	31,43	42,95	38,04
Principado de Asturias	23,17	27,59	25,02
Illes Balears	13,47	63,57	48,22
Canarias	11,35	22,71	14,32
Cantabria	51,46	17,02	39,48
Castilla y León	31,53	31,43	31,49
Castilla-La Mancha	28,35	24,05	26,57
Cataluña	41,55	49,89	46,05
Extremadura	18,70	42,48	31,20
Galicia	12,39	16,59	13,23
Madrid	26,81	32,78	29,36
Región de Murcia	10,11	9,42	10,05
C.F. De Navarra	26,50	29,40	27,84
País Vasco	21,25	16,77	19,53
La Rioja	54,66	24,99	38,13
C.Valenciana	40,09	35,29	37,88
<b>TOTAL CCAA</b>	<b>28,68</b>	<b>38,18</b>	<b>32,88</b>

## Deuda comercial

El importe de la deuda comercial asciende a 4.023,24 millones de euros, equivalente al 0,36% del PIB nacional.

Ello supone una reducción de 341,98 millones de euros con respecto al mes anterior (el 7,83%). Se trata del volumen de deuda más bajo desde marzo de 2019.

## Medidas por el COVID-19

Como ha ocurrido en meses anteriores, la evolución del PMP y de la deuda comercial están relacionadas con el aumento de la tramitación de las operaciones de naturaleza comercial, especialmente en el ámbito sanitario, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Las operaciones comerciales de naturaleza sanitaria generadas entre marzo y junio se han incrementado con respecto al mismo periodo de 2019 en un 11,75%.

Teniendo en cuenta el aumento del volumen de operaciones tramitadas, para contener la deuda comercial y el PMP ha sido básico el incremento del volumen de pagos efectuados por el conjunto de Comunidades Autónomas.

Para facilitar los pagos a las CCAA, en particular en junio, destaca la tramitación de los fondos destinados a cubrir necesidades de financiación derivadas de la desviación del objetivo de déficit de 2019 pendientes de financiar a través de los compartimentos del FLA y Facilidad Financiera. De los 4.152 millones aprobados en conjunto, en junio se destinaron 2,191,98 millones de euros a pagos directos a proveedores y otros acreedores, de los que 1.533,12 computaron como pagos en PMP.

Además, han resultado determinantes las medidas de liquidez adoptadas por el Estado para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria generada por el COVID-19.

De esta manera, para las Comunidades Autónomas de régimen común cabe destacar, tanto el abono en los meses de marzo y abril de una cuantía global de 2.862,55 millones de euros correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta del sistema de financiación, y el mayor importe anticipado en relación a la liquidación del sistema de financiación a practicar en julio, que hasta junio alcanza una cuantía de 3.657,02 millones de euros.

Todo ello está permitiendo hasta el mes de junio que los niveles de deuda comercial y PMP de las CCAA no se hayan visto afectados por la crisis sanitaria.

### **Datos de las Corporaciones Locales**

En cuanto a todo el conjunto de las Corporaciones Locales (cesión y variables), el Período Medio de Pago a Proveedores se sitúa en 76,11 días en el segundo trimestre del año, 9,35 días más con respecto al primer trimestre de 2020.

#### **CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
<b>Marz. / 1T 2020</b>	Cesión y Variables	28,07	135,62	66,76
<b>Jun. / 2T 2020</b>	Cesión y Variables	30,07	165,55	76,11
<b>Diferencia 2T 2020/ 1T 2020</b>		<b>+2,00</b>	<b>+29,93</b>	<b>+9,35</b>

El dato de media del subsector está calculado conforme a la misma metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, que se ponderan los días en función del volumen de deuda de cada entidad, de manera que en el cálculo del PMP tienen más peso aquellas entidades con mayor endeudamiento con los proveedores.

Si no se utilizara este método, la media simple de los PMP individuales muestra un dato de 36,12 días, alejado de los 76,11 días resultantes de aplicar la metodología como si el subsector fuera una sola entidad.

Además, de las entidades que han presentado información en este período, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Concretamente, el 71,62% de las entidades de cesión (grandes municipios de más de 75.000 habitantes, diputaciones, consejos y cabildos insulares) y el 77,33% de las de variables (resto de municipios) presentan en dicho período un PMP igual o inferior a 30 días. Con los datos de la muestra se puede afirmar que el 70% de las entidades que presentan información presentan un PMP inferior a 24,64 días.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno al 11,8% en cesión y el 12,13% en variables, el Período Medio de Pago bajaría hasta los 22,33 días en junio para la totalidad del subsector, un importe claramente dentro del plazo legal.

De las principales ciudades, cuatro presentan un PMP superior a 30 días, y una, incluida en el grupo anterior, supera los 60 días.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
<b>Málaga</b>	18,99	47,07	28,06
<b>Sevilla</b>	24,83	50,33	33,99
<b>Zaragoza</b>	29,95	22,43	27,04
<b>Palmas de Gran Canaria (Las)</b>	15,79	192,85	102,66
<b>Barcelona</b>	7,10	20,24	9,82
<b>Madrid</b>	15,15	46,40	29,37
<b>Valencia</b>	12,87	32,48	16,96
<b>Coruña (A)</b>	28,01	36,77	30,45
<b>Palma</b>	14,76	71,11	35,18
<b>Murcia</b>	30,04	29,44	29,72

## El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de junio se ha situado en 11,22 días. El indicador ha aumentado en 0,15 días respecto al mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 10,08 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 16,55 días.

## Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP junio 2020](#)

### CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes